

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGPGP/N°002/2015

INICIO DE LA FORMULACIÓN DEL PGE 2016

SE COMUNICA A TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE EN EL MARCO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, HA INICIADO LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA GESTIÓN FISCAL 2016; EN ESTE CONTEXTO, LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBEN INICIAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE SU PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

POR OTRA PARTE, CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PUEDEN REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS PARA AJUSTAR LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE LA SIGUIENTE GESTIÓN, HASTA EL 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INDEFECTIBLEMENTE.

LA PAZ, 08 DE ABRIL DE 2015



Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas